



DECRETO N° 3367

CHIGUAYANTE, 16 DIC 2015

VISTOS : Acta de Recepción Provisoria de fecha 15.05.2015, Sin Observaciones de la obra “Reparación Pavimentos diversos sectores de la Comuna”; Decreto Alcaldicio N°1356 de fecha 28.05.2015 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 12.11.2015, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 26.11.2015 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública N°42/2014 “Reparación Pavimentos Diversos Sectores de la comuna” de fecha 12.11.2015, Sin Observaciones, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan; Carolina Chávez Estrada, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional DOM.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 26.11.2015.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada a la empresa “Flesan S.A.”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 16 DIC 2015 HORA 15:10  
PROCEDENCIA... Jurídico  
FIRMA... U.S.V.